

6

Anexo.
Indicadores 2013
en retrospectiva

6

Los indicadores presupuestarios, fijados en coherencia con los objetivos y actuaciones planteados, son una herramienta para realizar el seguimiento de los mismos cuando se cierra el ejercicio presupuestario. Desde el punto de vista de género, estos indicadores son importantes para medir el grado de avance en materia de igualdad de género a través del Presupuesto, lo que constituye, además, una de las líneas de trabajo del Programa G+ para la presupuestación con perspectiva de género en la Junta de Andalucía.

El objeto de este capítulo es realizar dicho seguimiento de avance en materia de género, mediante el instrumento del que dispone la Administración de la Junta de Andalucía para este fin, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía¹. Para ello se utiliza la Memoria de cumplimiento de objetivos programados, que incluye las fichas que contienen los objetivos previstos en el momento de la aprobación del Presupuesto y los alcanzados, según los indicadores planteados para cada programa. A lo largo del capítulo se realiza, por programa presupuestario, un análisis de las brechas de género de los indicadores presupuestarios que las consejerías identifican como previsión y su evolución en la ejecución, mostrando si se reducen o amplían dichas brechas.

En el Presupuesto 2013 se pueden identificar 862 indicadores que tienen alguna lectura de género incluyendo aquellos que desagregan la información de personas por sexo. De todos ellos, el 28% son indicadores que proporcionan información directamente relevante desde el punto de vista de género, el 17%, además de dar información específica de género también la desagrega por sexo y el 65,9% únicamente desagregan por sexo. Los dos últimos permiten calcular una brecha para ver su evolución.

¹ Formulada anualmente por la Intervención General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y, en el artículo 51 de la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía.



La tabla siguiente muestra el número de estos indicadores por Consejerías, advirtiéndose que las que cuentan con mayor número de indicadores son las de Salud y Bienestar Social (28,9% del total de indicadores), Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (15,8% del total de indicadores), y Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (11,5% del total). En cuanto a los indicadores que miden acciones de género propiamente dichas, se encuentran, sobre todo, en las Consejerías de Salud y Bienestar Social (24,9%), Presidencia e Igualdad (22,4%), Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (15%) y Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (13,7%).

Presidencia e Igualdad	76	Fomento y Vivienda	14
Administración Local y Relaciones Institucionales	14	Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	99
Justicia e Interior	51	Salud y Bienestar Social	249
Educación	84	Turismo y Comercio	35
Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	136	Cultura y Deporte	65
Hacienda y Administración Pública	39		

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Los indicadores presupuestarios relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres en la Consejería de la Presidencia son dieciocho, en tres de sus cinco programas presupuestarios. Además el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) contó con dieciséis de estos indicadores, asociados al programa 32F – Promoción y Servicios a la Juventud, y el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), con cuarenta y dos, en el programa 32G – Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres.

El primero de los programas es el 11A – Dirección y Servicios Generales de Presidencia e Igualdad, que analiza el número de preguntas parlamentarias orales y escritas realizadas por diputados y diputadas. Las previsiones revelan la existencia de brechas de género en ambas actuaciones, aunque de distinto signo. Así, se estableció en la previsión un número mayor de preguntas orales realizadas por hombres, mientras que en las preguntas escritas, las realizadas por mujeres fueron más. La ejecución de ambos indicadores redujo las brechas de género previstas en 13 y 14,7 puntos porcentuales respectivamente.

El segundo de los programas es el 52C – Comunicación Social. Cuenta con ocho indicadores de género, relacionados con el contenido de las acciones de comunicación y con los procesos de contratación. Se ejecutaron de acuerdo a la previsión los indicadores de campañas con cláusula de género en los pliegos técnicos, el de publicación de boletines mensuales con perspectiva de género, y se incluyó la perspectiva de género como eje en el Plan Anual de Comunicación y en la Orden de subvenciones a la prensa, según lo establecido en la previsión. Hubo desviaciones en las exposiciones de mujeres, que fueron un 40% menos de lo esperado, y en cambio la ejecución supera la previsión en el número de agencias publicitarias concurrentes a concursos que cuentan con un plan de igualdad y en el número de empresas con planes de igualdad incluidas en la contabilidad pública.

Por último, en el programa 82A – Acción Exterior, se desagrega por sexo el número de personas a las que se otorgan becas de formación en internacionalización. Se partía de un número igual para ambos sexos resultando que se concedieron más becas a mujeres de las previstas, y menos a hombres. Por otro lado, se previó y cumplió que tanto las mujeres como las docentes en cursos de formación fuesen el 50% del total.

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con cuarenta y dos indicadores, específicos de género, en el programa 32G – Acciones para la Igualdad y Promoción de las mujeres, que miden distintas actuaciones dirigidas a combatir la violencia de género, promover el emprendimiento femenino, la formación y la sensibilización para la igualdad, prestar atención a colectivos de mujeres en riesgo social y/o exclusión, y a la información y asesoramiento de las mujeres. De estos indicadores, los que están desagregados por sexo presentan, en todo caso, brechas por mayoría de mujeres, representando éstas más del 80 por ciento, tanto en la previsión como en la ejecución, con la única excepción del indicador que mide la atención a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, en el que se previó que las niñas atendidas fuesen el 45,5% y la ejecución finalmente resultó en un número de niños y niñas casi paritario.

Más de la mitad de los indicadores del programa presupuestario del IAM muestran una ejecución por debajo de lo previsto, destacando tanto por la magnitud de la desviación, superior al 40%, como por el área de actuación (promoción, calidad y equidad en el empleo femenino) las desviaciones que se producen en los indicadores siguientes: elaboración de proyectos para emprendedoras; número de usuarias de unidades de empleo para mujeres en corporaciones locales; número de hombres en jornadas formativas para la igualdad en las empresas; número de mujeres participantes en jornadas, talleres, seminarios, etc. para mujeres empresarias; y número de participantes en jornadas, talleres, seminarios, etc., en empresas de economía social.

El resto de indicadores del programa presupuestario se ejecutan por encima de lo previsto, destacando la ejecución muy superior de los que miden el número de consultas de mujeres a centros municipales de atención a la mujer, y los que miden los números de hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género a quienes se da atención psicológica, que fue casi el doble más para los hijos, y más del doble para las hijas.

En el Instituto Andaluz de la Juventud, los indicadores del programa 32F – Promoción y Servicios a la Juventud suman un total de dieciséis, originados en la desagregación por sexo de ocho indicadores. La previsión refleja brechas de género por mayoría de mujeres en cuatro indicadores desagregados, en los que éstas fueron entre el 54% y el 60%. El mayor desequilibrio se localiza en el indicador que mide el número de participantes en formaciones para el ocio y la educación en valores en asociaciones, con una previsión del 59,8% de mujeres, que se mantuvo en la ejecución; le sigue el indicador de personas beneficiarias de subvenciones de entidades locales, que registró una previsión del 55% de mujeres, que finalmente solo llegaron al 52,2%. Entre las brechas por mayoría de hombres, destaca la que preveía un 72% de hombres participantes en el programa Desencaja, porcentaje que se redujo en la ejecución (64,5%), reduciendo la brecha. Menor que es la brecha prevista en el número de miembros de entidades juveniles censadas, donde se planificó que los hombres alcanzasen el 55,8%, y el resultado fue casi paritario.



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

En dos programas presupuestarios de esta Consejería se propusieron indicadores vinculados a actuaciones con implicaciones de género, sumando un total de catorce indicadores.

El primero de estos programas, 31H – Voluntariado, estableció tres indicadores, que se desagregaron por sexo. Dos de ellos reflejan la mayor participación de las mujeres en el ámbito del voluntariado: el indicador de personas inscritas en el Registro General de Voluntarios previó un porcentaje de mujeres del 55%, que se cumplió en la ejecución; y el indicador de personas participantes en el Congreso de Voluntariado, que en principio planteó un porcentaje de mujeres del 53,9%, finalmente tuvo un resultado de un 59,2% de mujeres. Sin embargo, en el indicador de número de personas participantes en reuniones, la brecha de género que muestra la previsión se debe a una mayoría de hombres, corroborada por los datos de ejecución.

El segundo programa es el 82B – Cooperación para el Desarrollo. Midió ocho actuaciones específicas de género, vinculadas de forma transversal a todos los objetivos del programa presupuestario, mediante el porcentaje que representan sobre el total de actuaciones o personas beneficiarias. La práctica totalidad de los indicadores se ejecutaron por encima de la previsión, resultando especialmente positiva la ejecución de las actuaciones de educación para el desarrollo orientadas principalmente a la equidad de género que pasaron del 10% previsto al 50%; también un 10% fue el porcentaje previsto de actuaciones de formación e investigación para la promoción de la equidad de género, con una ejecución del 456%; las actuaciones de cooperación orientadas principalmente a la promoción de la equidad de género, y las actuaciones de acción humanitaria orientadas, principalmente, a la promoción de la equidad de género, fueron del 20% en ambos casos, y tuvieron una ejecución del 63% y el 63,6%, respectivamente. El único indicador del programa cuya ejecución no alcanzó lo previsto fue el que mide el porcentaje de mujeres sobre el total de personas beneficiarias de la cooperación andaluza, que se esperaba fuese del 60% y tuvo un resultado del 54,2%.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Los indicadores relativos a actuaciones vinculadas directa o indirectamente con la igualdad entre hombres y mujeres en la Consejería de Justicia e Interior son cincuenta y uno. Del total de indicadores, veintiocho se refieren a mujeres, y veintitrés a hombres, no observándose diferencias, al alza o a la baja, en cuanto a comportamiento en la ejecución entre unos y otros, ya que se ejecutaron por encima de lo previsto el 61% de los indicadores que implican a mujeres, y el 57% de los que se refieren a hombres.

El programa 14A – Dirección y Servicios Generales de Justicia e Interior, mide el número de personas usuarias de las redes corporativas, observándose que si bien se previó un número de usuarias muy superior al de usuarios (60% frente a 40% respectivamente), en la ejecución se invirtió la brecha, con un resultado de 39,9% de mujeres.

El programa 14B – Administración de Justicia, incluyó en 2013 indicadores relacionados con la igualdad de género en cuatro actuaciones; asistencia en servicios penitenciarios, asistencia jurídica gratuita, asistencia en guardias por parte de abogados y abogadas, y ponentes en cursos, desagregando el sexo a las personas beneficiarias. Destaca desde el

punto de vista de género el hecho de que en las asistencias por parte de abogados y abogadas, se previó un porcentaje de asistencias a mujeres del 60% del total, y sólo alcanzó el 30%, al ejecutarse la previsión para mujeres un 52% a la baja, y la previsión para hombres, un 68% al alza. En la asistencia jurídica gratuita, también se fijó un número de asistencias a mujeres del 60%, que se cumplió en la ejecución.

En cuanto a las medidas adoptadas en el ámbito el programa 22B – Interior, Emergencias y Protección Civil, dos de ellas desagregan por sexo las personas beneficiarias del empleo creado y mantenido en la red de emergencias. En ambos casos, el porcentaje de empleos ocupados por mujeres se previó muy superior al de ocupados por hombres. Destaca el indicador de empleo mantenido en la red de emergencias, en el que se previeron y mantuvieron 230 empleos femeninos, y 115 masculinos.

De los trece indicadores que contempló el programa 31J – Coordinación de Políticas Migratorias, diez fueron indicadores de género, de los cuales cuatro resultaron de una desagregación por sexo, concretamente el número de subvenciones a proyectos universitarios según el sexo de la persona a cargo de la dirección, y el número de subvenciones a proyectos de asociaciones por sexo de la persona que los dirige. En ambos indicadores, la previsión denota una actuación positiva a favor de las mujeres, primando a la hora de subvencionar aquellos proyectos dirigidos por mujeres, mediante el establecimiento de un 63% de proyectos dirigidos por mujeres en el primer indicador, y un 53,3% en el segundo. Sin embargo, la ejecución revierte estas previsiones, con un resultado de 50% de mujeres directoras en proyectos universitarios subvencionados, y sólo un 43% en el caso de directoras de proyectos en asociaciones.

El número de investigaciones sobre inmigración con perspectiva de género resultó menor de lo esperado; solo una de las 15 previstas. Las subvenciones a proyectos de asociaciones que prevén el impacto de género, fueron más del doble de lo esperado, y las actividades formativas sobre medidas contra la desigualdad, se ejecutaron al 27,5%. Cabe citar, por último, en referencia al programa 31J, que las mujeres formadas fueron el 68,5% del total, de acuerdo a lo previsto.

Pasando al programa 31N – Justicia Juvenil y Cooperación, se contabilizan veinte indicadores, de los cuales 18 son desagregaciones por sexo. Se incluyen en el programa las medidas destinadas a menores infractores, como estadísticas de menores en centros, medidas terapéuticas y de formación y profesionales implicados en la atención a menores en esta situación, principalmente. La tónica general en este programa es una notoria brecha de género por mayoría masculina en la previsión de personas destinatarias de las medidas, siendo mujeres menos del 15%. Esta brecha se confirma en la ejecución de dichas actuaciones, salvo entre el personal dedicado a centros y servicios de medio abierto, en el que se esperaba un 44% de mujeres, llegando finalmente al 60,1%.

El programa 31T - Protección contra la Violencia de género y Asistencia a víctimas incluye dos indicadores de género, que se desagregan por sexo, sobre profesionales formados y casos atendidos en oficinas Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA). En el primero de ellos se partía de una previsión paritaria, aunque finalmente las profesionales formadas llegaron solo al 24%, generándose una brecha de género en esta actuación. El indicador de casos atendidos en el SAVA, muestra la brecha en cuanto al sexo de las personas atendidas, ya que se previó un porcentaje de mujeres del 89,2% sobre el total de atenciones, y la ejecución fue del 88,3% de mujeres.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

La Consejería de Educación reúne en sus doce programas un total de setenta indicadores relevantes desde el punto de la igualdad de género, a los que se añaden los doce de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y los dos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, sumando un total de ochenta y cuatro indicadores.

En la Consejería, de los setenta indicadores, diez fueron indicadores específicos de género, todos ellos ejecutados con arreglo a lo previsto y, por lo tanto, cumpliendo con los retos de género planteados. Como resultado de la desagregación por sexo, se contaron sesenta y dos indicadores, de los cuales 47 se ejecutaron como mínimo al 75%. Solo ocho de los treinta y un indicadores referidos a mujeres incumplieron de forma acusada la previsión, la mayor parte de ellos en el programa de Formación Profesional para el Empleo. Por otra parte, dentro de los indicadores de mujeres, el 58% se ejecutó a la baja, mientras que en los referidos a hombres, este porcentaje fue menor, del 52%.

El programa 31P – Servicio de Apoyo a las Familias, cuenta con diez indicadores desagregados por sexo, sobre medidas de apoyo al alumnado y a sus familias. Uno de ellos establece una previsión paritaria entre sexos en el alumnado beneficiario de beca segunda oportunidad, con una ejecución del 9% para ambos sexos, por lo que no se identifica brecha de género. En el resto, las diferencias numéricas entre alumnas y alumnos beneficiarios son de escasa entidad, ligeramente inferiores para las alumnas, en tres de los indicadores desagregados, salvo en el indicador de alumnado beneficiario de becas 6000, para el que se estableció un número mayor de becarias que de becarios y el resultado acentuó la brecha.

El programa 32D – Formación Profesional para el Empleo, define ocho indicadores procedentes de la desagregación por sexo de personas beneficiarias de cuatro actuaciones: alumnado en planes de formación para trabajadores y trabajadoras ocupados, alumnado en acciones formativas para personas desempleadas, alumnado en programas mixtos de formación y empleo y alumnado en la Red Consorcio Escuela. Desde el punto de vista de género, los tres primeros muestran una brecha por mayor número de mujeres en la previsión y por mayoría de hombres en el cuarto. En este último indicador, se agravó la brecha en la ejecución, bajando las mujeres hasta el 27,3% y subiendo los hombres hasta el 72,7% los hombres. El resto de indicadores registró a la fecha del análisis una ejecución cero.

El programa 42A – Dirección y Servicios Generales de Educación presenta dos indicadores: tramitación de informes de impacto de género y tramitación de solicitudes de becas y ayudas de estudio, de los cuales sólo el primero mide la contribución a reducir la desigualdad, mostrando una ejecución muy positiva, superior a lo esperado en un 65%.

En cuanto al ámbito de la formación del profesorado, los indicadores que incluye el programa 42B – Formación del Profesorado, miden el número de asesores y asesoras de formación, manteniéndose la proporción de hombres y mujeres prevista (53,2% y 46,8%, respectivamente), con una ligera variación a favor de las mujeres, que llegaron al 48,8%.

El programa 42C – Educación Infantil y Primaria, establece previsiones sobre la cuantía del alumnado en este ciclo en centros públicos, desagregados por sexo, y sobre el núme-

ro de unidades concertadas para ambos niveles. El número de alumnas previsto fue para ambos indicadores un poco menor que el de alumnos (48,4% en centros públicos de Infantil, y 48,2% en centros públicos de Primaria), y no se registraron desviaciones en la ejecución. Tampoco en el indicador de unidades concertadas previstas.

De igual manera, en el programa 42D – Educación Secundaria y Formación Profesional, se cuantifica el alumnado previsto en las distintas modalidades de este tipo de enseñanza, destacando, desde el punto de vista de género, la escasa presencia de alumnas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que suman en torno al 29% del alumnado total, tanto en lo previsto como en lo ejecutado. También es inferior, aunque en estos casos en mucha menor cuantía, la previsión del número de alumnas en Ciclos Formativos en centros públicos (45,7%) y de E.S.O. (48,2%), con ligeras variaciones en la ejecución. Fueron más las alumnas previstas y finalmente registradas, en el bachiller en centros públicos (53,3%) y las que se beneficiaron de becas de Educación secundaria (53%).

En el programa 42E – Educación Especial, se observa que las previsiones parten de una mayoría muy acusada de alumnos (64,7% de alumnos con este tipo de necesidad, y 66,4% de alumnos sobre el alumnado total, que se beneficiaron de una beca de educación especial), y una mayoría muy acusada de mujeres en el de personal docente y de servicios: 74,9% de mujeres en el total del personal docente de educación especial y 81,4% de mujeres en el personal no docente en centros específicos. Estas brechas de género en las previsiones, se ven confirmadas por el resultado presupuestario final, con muy leves variaciones que no las modifican sensiblemente.

Más equilibrado en cuanto a presencia de hombres y mujeres en las previsiones y ejecución es el programa 42F – Educación Compensatoria, con dos indicadores desagregados por sexo. Partiendo de un número de alumnas inmigrantes del 48% del alumnado total, se llegó a un 48,9%. El otro indicador mide las ayudas personalizadas de transporte, para las que se previó un 50% para cada sexo, que resultó un poco más alto para las alumnas, 51,5%.

La Educación de Personas Adultas, del programa 42G, cuenta con 10 indicadores, resultado de la desagregación por sexo del alumnado en las distintas modalidades en este tipo de enseñanza. Desde el punto de vista de género, cabe destacar que se previó y registró un mayor número de alumnas en Ciclos Formativos de grado medio (61,6% de mujeres en la previsión, y 58,5% en la ejecución), y en el alumnado de Educación para Personas Adultas (59,3% de mujeres previstas y 58% finales) y, como se observa, la ejecución fue más equilibrada reduciendo las brechas de género. En el alumnado en Ciclos Formativos de grado superior, la previsión inicial fue que las mujeres representasen el 50,9% del alumnado, alcanzándose un porcentaje menor, del 47,8%, que agranda la brecha de género. Solo en el alumnado de E.S.O. y bachiller de adultos, la previsión inicial fue menor para las alumnas, un 46,3% sobre el total del alumnado, desequilibrio que se agrandó en la ejecución con un 45,6% de alumnas.

Resulta interesante observar que en los indicadores desagregados por sexo, hay un mayor número de brechas en la previsión por mayoría de hombres (16 brechas) que por mayoría de mujeres (13 brechas), si bien estas últimas son más acusadas. Otra característica es que estas brechas no se invierten en la ejecución.



En el programa 42H – Enseñanzas de Régimen Especial, tanto en los Conservatorios como en las Escuelas oficiales de idiomas (EOI), las previsiones muestran una vez más un mayor número de alumnas que de alumnos, 66,2% de mujeres en las EOI, y 52% en los Conservatorios, adecuándose la ejecución a estas previsiones.

Las competencias correspondientes al primer ciclo de infantil (cero a tres años) se sitúan en el programa 42I – Educación para la Primera Infancia. En este nivel educativo, el número de alumnas previsto se situó en 47,4%. Se ejecutó el presupuesto sin variaciones destacables en esta distribución de sexos en el alumnado.

El programa 54C – Innovación y Evaluación Educativa, mide la ejecución del número de personas en centros bilingües, desagregadas por sexo, manteniendo la ejecución una ligera brecha de género, al ser el porcentaje de mujeres del 48,3%.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa presenta en sus dos programas presupuestarios, doce indicadores relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, todos ellos procedentes de desagregación por sexo de las personas destinatarias de las actuaciones. En el programa 42A – Dirección y Servicios Generales, se mide por un lado el número de personas asistentes a cursos de formación, paritario en previsión y ejecución, y por otro, el número de informes sobre el alumnado, con un número de informes sobre alumnas ligeramente superior al de alumnos, inicial y final. El segundo de los programas de la Agencia es el 54C – Innovación y Evaluación Educativa, y refiere información sobre el desarrollo de cuatro pruebas distintas de diagnóstico sobre la enseñanza. En las previsiones, se estableció un número de mujeres en torno al 52,5% para las pruebas de diagnóstico en Primaria, E.S.O. y en el cuestionario de contextos familiares, resultando una disminución de esta brecha, en los dos primeros, y cambio de signo en el tercero, con un porcentaje de cuestionarios realizados a alumnos del 51,1% final. La brecha, por mayoría de alumnos, en el indicador sobre alumnado incluido en la prueba de evaluación sobre pruebas de evaluación de escritura, cálculo y lectura en Andalucía (Escala), desaparece en la ejecución.

Para finalizar el análisis de la ejecución presupuestaria en el ámbito educativo, el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores tiene en su programa 42H – Alumnado en Enseñanzas Artísticas Superiores, un único indicador relacionado con la igualdad entre hombres y mujeres, sobre alumnado en este tipo de enseñanza por sexo, mostrando una brecha por mayoría de hombres que se mantiene en la ejecución.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Se analizan en el ámbito de esta Consejería ciento treinta y seis indicadores relacionados con medidas relevantes desde el punto de vista de la igualdad de género. De ellos, ciento dos pertenecen a la Consejería propiamente dicha, veinte al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, dos a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, cuatro al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, y ocho al Servicio Andaluz de Empleo.

En la Consejería, y atendiendo al tipo de indicador, el 51% de los indicadores se refieren a mujeres, y de ellos, aproximadamente en la mitad (el 53%) no se alcanzaron las previsiones marcadas.

De los cuatro indicadores del programa 11F – Asesoramiento en Materia Económica y Social, cabe destacar la brecha que muestra la previsión del número de personas receptoras de publicaciones del Consejo Económico y Social, con un número de mujeres destinatarias de las mismas inferior al de hombres que se traduce en un porcentaje del 45,8%, brecha que disminuyó ligeramente en la ejecución (46,9% de mujeres). También se previó un mayor número de hombres asistentes a las jornadas organizadas por el Consejo, concretamente un 54,6%.

También se observan brechas que afectan negativamente a las mujeres en los indicadores del programa 31M – Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), sobre todo y de nuevo, como receptoras de publicaciones, indicador para el que se estableció una previsión de solo un 26,3% de mujeres, que resultó un 29,7% en los datos finales. Contrastan estos datos con las previsiones sobre personas asistentes a jornadas de formación en el CARL, casi paritarias, con un 48,7% de mujeres, y unos datos de ejecución que invierten esta leve brecha al contarse un 51,7% de mujeres.

El programa 42J – Universidades, reúne una serie de indicadores que cuantifican distintos aspectos del número de personas que componen el alumnado y el profesorado, así como la distribución de hombres y mujeres en los cargos con responsabilidad dentro de la Universidad. En el alumnado de nuevo ingreso, las matrículas en grado y las matrículas en postgrado, las previsiones muestran que las mujeres rondan el 55% del total del alumnado, llegando al 57,4% en el caso del alumnado de postgrado, con un resultado de alumnas aun mayor de lo previsto (58,5%), datos que confirman la tendencia de años anteriores a una feminización del alumnado en las universidades. Sin embargo, el personal docente e investigador muestra una marcada masculinización (63,8% de hombres en la previsión, y 63% en la ejecución). En relación con esto, se cumplieron ligeramente por encima de lo previsto las previsiones en los indicadores siguientes: porcentaje de departamentos dirigidos por mujeres (20%); mujeres en órganos de gobierno y representación (41%); investigadoras principales (23%); cátedras ocupadas por mujeres (19,8%); y miembros de consejos sociales mujeres (30%). Por último, el número de becarias en prácticas de empresas presenta la mayor brecha del programa por mayoría femenina, del 60%, agudizándose en la ejecución (62,3%).

Todos los indicadores en el programa 44J – Administración y Gestión del tiempo libre, parten de una previsión de mayor número de mujeres entre las personas usuarias de los distintos servicios que presta el programa. En todos ellos, sin embargo, los resultados finales mostraron porcentajes de mujeres inferiores a la previsión, e incluso en uno de ellos, el de personas trabajadoras y familiares adjudicatarias de estancias, se invierte la brecha prevista, con un mayor número de hombres que de mujeres en la ejecución. Destacan los resultados muy por debajo de lo previsto en los indicadores relacionados con personas jubiladas. El indicador que mide el número de personas adjudicatarias de estancias, jubiladas y perceptoras de pensiones contributivas o no contributivas, se ha ejecutado un 72% por debajo de lo esperado en el número de mujeres, y un 62% en el de hombres, y también fue menor el número de estancias para el mismo colectivo (con dimensiones del 77% y 69% para mujeres y hombres respectivamente). Las estancias de personas discapacitadas se ejecutaron, sin embargo, un 67% por encima de la previsión para mujeres, y un 96% en la de hombres.

El programa 54A – Investigación Científica e Innovación, cuenta con diez indicadores, todos ellos específicos de género. Los cuatro indicadores en el ámbito de la formación de personas investigadoras, contaron con una previsión de mujeres mayor que la de hombres,



mientras que los referidos al personal investigador, reflejan una mayoría de hombres. En el primer grupo, se observa que se invierte la brecha de género en el indicador de personas beneficiarias de becas Talentia, desde un 55,3% de mujeres a un 43,1% en la ejecución, esta última muy inferior, además, a lo previsto, sobre todo para las mujeres (un 70% menos, frente a un 50% menos de hombres sobre lo previsto). Pese a la existencia de medidas para favorecer la presencia de mujeres en la investigación andaluza, el porcentaje previsto para las mismas entre el personal integrado en grupos de investigación fue del 30%; en el número de grupos de investigación por investigador/a principal, los dirigidos por mujeres sólo fueron el 25% en la previsión, y el 23% en la ejecución; por último, el personal contratado en proyectos de investigación, estuvo integrado por mujeres en un 33%, de acuerdo a lo previsto.

Son también indicadores de género los catorce que se presentan en el programa 54I – Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, vinculados a medidas que incluyen entre sus objetivos la reducción de la brecha digital entre hombres y mujeres a través de distintos programas y actuaciones. Es lógico, por tanto, que se establezcan previsiones que incluyen un mayor número de mujeres, en los indicadores de personas usuarias de centros de acceso público a internet (52,9%); personas usuarias formadas en centros de internet al año (70,7%); ciudadanas beneficiarias de subvenciones al proyecto Andalucía Compromiso Digital (57,1%), y beneficiarias de la orden de ayudas técnicas TIC (52%). La ejecución tuvo por resultado un número aun mayor de mujeres en el segundo y tercero de estos indicadores, y muy inferior en el último (42,1% de beneficiarias de ayudas TIC). La presencia de mujeres como voluntarias y colaboradoras fue menor a la de hombres en el proyecto Andalucía Compromiso Digital (48,4% del total de personas colaboradoras), aunque en la ejecución superaron al número de hombres con un 51%, y también en el indicador de voluntariado digital, con un 44,4% de mujeres previsto y un 40,9% ejecutado. Por último, las empresas acreditadas como proveedoras para la prestación de los servicios del programa Cheque Innovación, dirigidas por mujeres, fueron muchas más de la esperadas, 87 frente a las 20 iniciales.

El programa 61J – Dirección y Servicios Generales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, adjunta cuatro indicadores. Dos se corresponden con la desagregación por sexo del alumnado en cursos de formación en la Consejería, con una brecha de género por mayoría de alumnas, del 55%. En cuanto a los ciudadanos y las ciudadanas atendidas, fueron menos las mujeres que los hombres, un 40% de mujeres en la previsión y 41,2% en la ejecución.

En el ámbito del programa 610 – Internacionalización de la Economía Andaluza, se establecieron dos indicadores con enfoque de género, para medir el número de hombres y mujeres que se benefician de becas de internacionalización. Pese a la previsión paritaria, el número de mujeres becadas solo llegó al 38% del total, generándose una brecha de género significativa.

Los datos de hombres y mujeres en los indicadores de empleo creado y mantenido en el programa 72A – Planificación y Desarrollo Industrial muestran una evidente brecha laboral de género en el sector: sólo se previó que fueran mujeres el 28,2% de las personas en empleos creados, y el 26,6% en los empleos mantenidos. Sin embargo, se produjo una evolución positiva para la reducción de desigualdades de género en el primero de estos indicadores, puesto que el porcentaje de mujeres en empleos creados aumentó hasta el 54,6% en la ejecución, invirtiéndose la brecha.

El programa 72C – Emprendedores, presenta diecinueve indicadores, uno de ellos específico de género, el que mide las trabajadoras autónomas participantes en acciones de conciliación, que fue ejecutado un 91% por debajo de lo previsto. En el apoyo al empleo creado y mantenido, se aprecia una importante desigualdad por mayoría masculina en la previsión, y en ambos indicadores se agrava la brecha en los resultados de ejecución, que fueron del 39,9% de empleos creados ocupados por mujeres, y del 33,8% de empleos mantenidos de mujeres. En el indicador de personas desempleadas constituidas en autónomas, se aprecia una inversión de la brecha inicial por mayoría de mujeres: se previó que supusiesen el 60%, y finalmente fueron el 40%. Se estableció también un número superior de mujeres en los indicadores de participantes en acciones de capacitación para trabajadores y trabajadoras autónomas (55%), alumnas en programas de fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo público (55%) y profesionales técnicos de apoyo a emprendedores en proyectos empresariales (61%), con una ejecución conforme a lo previsto. Dadas las brechas de género existentes en el empleo, sería conveniente tener en cuenta las que reflejan los indicadores de las siguientes medidas, con mayoría de hombres: trabajadores formados en gestión empresarial (58,1%); acciones de orientación y asistencia técnica a trabajadores autónomos (55%) y trabajadores sensibilizados, informados y asesorados como emprendedores (55,2%), sin incidencias en la ejecución.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía incluye veinte indicadores. De ellos, se puede observar que diez son indicadores de actividades que, si bien son transversales, no permiten establecer una relación directa con la igualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, ocho de los indicadores del programa se encuentran desagregados por sexo, y se contempló una previsión superior de mujeres en los de premios a mejores expedientes académicos, con un 60% de mujeres previstas, y asistencia a actividades de formación, donde se esperaba que las mujeres alcanzasen el 64,3% del total; este último con una ejecución que situó el porcentaje de mujeres en el 53,8%. El número de becas se previó y resultó ser paritario. Por último, se recogen dos indicadores de género: número de actividades pertinentes en género y número de actividades con transversalidad de género, para los que se cumple la previsión.

En la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, se estableció un indicador en su programa 61N – Defensa de la Competencia, sobre gestión del número de participantes en cursos y jornadas, en el que la brecha de género por mayoría femenina (60%) se invierte en la ejecución con un resultado desigual por mayoría de hombres (56,3%).

Por último, el Servicio Andaluz de Empleo, presenta ocho indicadores, resultado de la desagregación por sexo, en cuanto actuaciones en el programa 32L – Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo. Se parte de una mayoría de mujeres en tres de las actuaciones medidas, observándose que la brecha de género aumenta en dos de ellas: en las mujeres participantes en otros programas de inserción, se prevé un 53% de mujeres y suben en la ejecución hasta el 63,2%, y en los puestos ocupados por personas con discapacidad, se esperaba que fuesen mujeres el 42,9%, y solo alcanzaron el 40,2%. Respecto a los empleos estables creados, tercera de las actuaciones, los ocupados por mujeres se preveía que fuesen el 60% y finalmente fueron el 58%, por lo que la brecha se redujo.



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El número de indicadores presentado y ejecutado por esta Consejería, que guardan relación con políticas de igualdad entre hombres y mujeres, fue de catorce, en tres de sus diez programas presupuestarios. Por su parte, el Instituto Andaluz de Administración Pública, Agencia administrativa de esta Consejería, aportó otros doce, mientras el resto de secciones vinculadas a este Departamento añadieron trece indicadores más.

En el conjunto formado por la Consejería y su Agencia, el comportamiento de los quince indicadores referidos a mujeres (el 57,7% del total), muestra que doce se ejecutaron a la baja. En los ocho indicadores desagregados por sexo, se partía en todos ellos de un mayor número de mujeres en la previsión, y sólo en un caso se produjo un cambio en esta situación, con un número final de hombres mayor al de mujeres, mientras que en el resto, en cinco casos la brecha por mayoría de mujeres se agudiza en la ejecución.

Del programa 61A – Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública, destacan desde el punto de vista de género, dos indicadores. En el primero de ellos, control de absentismo e I.T., se observa la existencia de una brecha de género en el número de mujeres que se prevé serán objeto de este control, el 66,7% del total, agravándose esta brecha en la ejecución, con un porcentaje total de mujeres del 70,9%. El segundo indicador cuantifica el alumnado asistente a cursos de formación y perfeccionamiento, que contó con una previsión del 56,7% de mujeres, alcanzando finalmente el 57,6% del alumnado total.

El programa 61D – Política Presupuestaria, incluyó ocho indicadores, dos de los cuales son el resultado de la desagregación por sexo del alumnado en un curso de formación, y los seis restantes, indicadores de género. La actividad formativa consistió en un seminario de herramientas presupuestarias, para el que se contaba con que las mujeres asistentes fueran el 54,6% del total; finalmente, la ejecución resultó en un porcentaje de mujeres ligeramente inferior (52,4%), acortándose la brecha. En el segundo grupo, hay también una actividad formativa, en este caso, con una finalidad de género: sensibilización y formación en materia de presupuesto y género. Se desagrega el sexo de los participantes, previéndose igualmente que el número de mujeres fuese mayor, aunque, en este caso, la brecha por mayoría de mujeres es más acusada, y además se agranda en la ejecución, desde un 58,2% a un 59,9%. En el resto de los cuatro indicadores de género, referidos a informes de impacto de género en el presupuesto, acciones de sensibilización en género y presupuesto y visitas a los recursos web sobre género y presupuesto en la página de la Consejería, destaca el hecho de que en todos ellos la ejecución se situó por debajo de lo previsto.

Por último, en el programa 61L – Coordinación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, su único indicador de género, actuaciones en materia de género, se cumplió por encima de lo previsto.

El Instituto Andaluz de Administración Pública, presenta 12 indicadores que afectan a la igualdad entre hombres y mujeres. Todos ellos parten de una previsión de mujeres superior a la de hombres, en la asistencia a cursos y acciones formativas del IAAP, en la composición de los tribunales de oposiciones, y en las bases de datos sobre oposiciones. Conviene destacar el cambio de signo de la brecha preexistente por mayoría de mujeres en los cursos

para el desarrollo de competencias directivas, al pasarse de una previsión con respecto a las mismas del 53,9%, a un porcentaje final del 38,3%. Asimismo, cabe mencionar que en la formación selectiva de opositores de justicia, las mujeres se esperaba que fuesen el 54,1% del total del alumnado, y en la ejecución su porcentaje fue mucho mayor, el 74,5%.

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

La Consejería de Fomento y Vivienda lleva a cabo la cuantificación del número de personas usuarias en siete actuaciones, que tiene como resultado 14 indicadores provenientes de la desagregación por sexo, en sus cuatro programas presupuestarios. De las cinco brechas procedentes de indicadores desagregados por sexo, en la previsión tres se deben a mayor número de hombres, y dos a mayor número de mujeres. De los siete indicadores referidos a mujeres, solo dos se ejecutan por debajo de lo previsto, frente a los cuatro de los siete referidos a hombres.

El programa 31P – Servicio de Apoyo a las Familias, mide el número de personas beneficiarias del programa de adecuación funcional básica de viviendas, existiendo una brecha de aproximadamente diez puntos porcentuales entre hombres y mujeres, puesto que se previó el 55,9% de beneficiarias mujeres. La ejecución se adecuó a lo previsto.

Dentro de las actuaciones relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres del programa 43A – Vivienda, Rehabilitación y Suelo, se proponen cuatro indicadores: dos de ayudas a inquilinos e inquilinas, y dos de personas beneficiarias de rehabilitación autonómica. Destaca que las mujeres beneficiarias de rehabilitación (46% previsto, 46,7% ejecutado), fueran menos que los hombres.

El programa 51A – Dirección y Servicios Generales de Fomento y Vivienda mide el alumnado asistente a cursos formativos, y el sexo del personal docente en los mismos. El indicador referente a docentes cuenta con una previsión de mujeres del 21,6%, mostrando una brecha de género que se redujo en la ejecución, llegando las mujeres al 37%. En el indicador de participantes en acciones formativas, aunque se partía de un número de alumnos igual al de alumnas, éstas fueron finalmente más numerosas (57,1%).

Los indicadores del programa 51B – Movilidad, Infraestructuras Viarias y de Transportes, cuantifican el empleo directo de hombres y mujeres, y las personas usuarias de medios de transporte público en áreas metropolitanas, siendo este último un indicador específico de género. Mientras que el primer indicador muestra una importantísima brecha de género en el empleo en el sector, con solo un 7,4% de mujeres sobre el total de personas empleadas, brecha de género que se agranda en la ejecución (6,9%), el segundo refleja el mayor uso que del transporte público realizan las mujeres, situándose en un 64,2% final, frente a la previsión del 60% inicial.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Se cuantifica en esta Consejería un conjunto de medidas que se encuentran vinculadas a la igualdad de hombres y mujeres, mediante los setenta y siete indicadores de la Consejería, los once del Instituto para la Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera, y los dos de la Agencia para la Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. En total, se trata de noventa indicadores. Se analizan, a continuación, desde el punto de vista de género los indicadores establecidos en cada uno de los once programas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.



El programa 44B – Cambio Climático, Prevención y Calidad Ambiental, mide el número de asistentes a cursos de formación, con una distribución de alumnos y alumnas paritaria en la ejecución, si bien el dato de ejecución recogido es cero.

El programa 44D – Espacios Naturales y Participación Ciudadana, reúne diez indicadores por desagregación por sexo de las personas beneficiarias de cinco medidas. En todas ellas se partía de una previsión de mujeres ligeramente superior a la de hombres. La ejecución condujo a una inversión de la brecha de género por mayor número de mujeres en el indicador de empleos de equipamientos de uso público, que finalmente fueron mucho más usados por hombres que por mujeres (60,7% de usos por parte de hombres). Otra de las incidencias en la ejecución fue el resultado por encima de lo esperado del número de mujeres en voluntariado ambiental (56,1% del total).

En el ámbito del programa 44E – Gestión del Medio Natural, se observa la tradicional masculinización del sector. En sus cuatro indicadores desagregados, personas que practican caza o pesca, personal en el Programa Infoca y personas guardas de coto, el porcentaje de mujeres es prácticamente simbólico, sin mejorar en la ejecución, con un porcentaje de hombres superior al 94% en todos los casos.

También los indicadores del programa 44F – Sostenibilidad e Información Ambiental muestran una realidad muy masculinizada. El número de consultas al Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC) realizadas por hombres fueron mucho más numerosas, aunque un poco menos de lo esperado (62,2% de consultas realizadas por hombres, frente al 66,5% esperado). En cuanto al empleo generado o mantenido, solo el 30% de las mujeres ocuparon cualquiera de las dos categorías.

En cuanto al programa 51D – Actuaciones en Materia de Agua, adjunta un único indicador sobre las proyecciones de personas abastecidas. Se partía de un número de mujeres ligeramente superior (51%), y la ejecución final fue paritaria.

En el programa 71A – Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se establecieron indicadores para cuantificar la población beneficiaria de proyectos de apoyo a la producción ecológica, esperándose un número de mujeres del 57% del total, con un resultado de ejecución cero. Por otra parte, en el muestreo de explotaciones ganaderas identificadas, se esperó y cumplió que el 23,4% tuviesen titulares mujeres. Por lo tanto, no se reduce la brecha de género.

Los indicadores del programa 71C - Bases para el Desarrollo Sostenible del Sector Agrario y Pesquero, desagregan por sexo el número de personas beneficiarias de las distintas actuaciones. En los tres pares de indicadores, el porcentaje de mujeres previsto estuvo entre el 25% y el 29%. El resultado agranda estas brechas, hasta el 17,7% de mujeres en los indicadores de personas beneficiarias de proyectos ecológicos, y de entidades reconocidas apoyadas. Se mantiene en el 28% en el indicador de personas beneficiarias de ayudas en el Programa Calidad.

Un único indicador desagregado por sexo incluyó el programa 71E - Incentivación del Sector Agroindustrial, con el propósito de medir el número de personas contratadas, en cargos de gerencia y administrativos, en el que las mujeres alcanzaron un porcentaje del 38,1%, tanto en la previsión como en la ejecución.

En el contexto del programa presupuestario 71F – Apoyo al Sector Productor Agrícola y Ganadero, se gestionan distintas ayudas para reconversión productiva, producción ecológica, establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras en territorios rurales, y apoyo a producciones que lo requieren por su valor estratégico en el medio rural. Todos los indicadores asociados a estas medidas reflejan la escasa presencia o visibilidad de las mujeres en las actividades productivas en el medio rural. De los nueve indicadores desagregados por sexo, cinco presentan un porcentaje de mujeres inferior al 30%, y los cuatro restantes, en torno al 35%. No se aprecia en la ejecución mejora alguna con respecto a estas brechas y en dos de los indicadores se agrava: personas beneficiarias de indemnizaciones en zonas de montaña (presencia de mujeres según los datos de ejecución 25,4%, frente al 27,5% previsto) y personas beneficiarias de indemnizaciones compensatorias en otras zonas desfavorecidas (20,2% de presencia femenina frente al 26,2% previsto). La mayor brecha se localiza en el indicador de número de agricultoras beneficiarias de modernización de explotaciones, con una previsión y ejecución del 15% de mujeres, directamente relacionado con el indicador “índice de feminización de la modernización”, con una ejecución del 83% por debajo de lo previsto. Destaca igualmente la ejecución muy inferior a lo previsto del indicador de personas jóvenes que se instalan, del 35% de lo esperado, tanto para hombres como para mujeres.

Dentro de este programa se enmarcan también las ayudas procedentes del Fondo Andalus de Garantía Agraria, con nueve indicadores para las distintas modalidades de ayuda, en las que las mujeres no superan como beneficiarias de las mismas, en ningún caso, el 40%.

El programa 71H – Desarrollo Territorial, es el que gestiona la política de género de la Consejería como eje transversal. Cuenta con diecisiete indicadores de género, de los cuales dieciséis se encuentran además desagregados por sexo. Las actuaciones que miden se refieren fundamentalmente a datos de empleo y, por otro, a las ayudas vinculadas a programas de desarrollo rural y a política medioambiental. También este programa presupuestario refleja la realidad socioeconómica rural en lo que se refiere a presencia femenina, a través de las previsiones de sus indicadores de género. Todos ellos parten de un número de mujeres menor al de hombres en la población destinataria de las distintas actuaciones. En tres de ellos, se aproxima a un número de mujeres que representa el 45% del total (en los que miden el empleo creado y el empleo joven creado por programas de desarrollo rural; y el que mide el empleo joven mantenido con programas de desarrollo rural). En otros tres, se sitúa en el 40% (personas participantes en acciones de formación en empresas, y personas solicitantes y beneficiarias de ayudas en programas de desarrollo rural). Las brechas más acusadas se sitúan en los indicadores de empleo mantenidos con programas de desarrollo rural (empleo de mujeres 36,4%) y en el de personas responsables de sistemas de calidad Marca Parque Natural (25% de mujeres). Se agrava la brecha en el indicador de personas solicitantes de ayudas de desarrollo rural, desde el 40% previsto al 35,7% de solicitudes de mujeres sobre el total.

Por último, en el programa 71P – Pesca, el indicador de empleo femenino promocionado, se ejecutó muy por encima de lo esperado, un 151% más.

En el ámbito de las agencias vinculadas a esta Consejería, el I.A.I.F.A.P.A.P.E reúne en su programa 54D – Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera once indicadores que consideramos de género, dada la relevancia de las medidas relacionadas con la promoción de las mujeres en la investigación andaluza que determina el PAIDI, del cual el Instituto es



agente. Destaca, desde este punto de vista, que el personal contratado en I+D, partiendo de una previsión paritaria, finalmente contó con un 65,2% de mujeres contratadas. Sin embargo, los resultados fueron peores a lo esperado en los cursos de formación, donde se esperaba que las mujeres fuesen el 25% y finalmente alcanzaron un porcentaje del 17% y en alumnado de cursos online, con el 40% de mujeres esperado y el 22,3% de mujeres en ejecución.

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía presenta un indicador que proporciona información de género al medir el número de titulares de ayudas a la modernización de explotaciones agrícolas, del programa de la Agencia, 71X – Gestión Agraria y Pesquera. Solo el 25% de las personas que recibieron estas ayudas fueron mujeres, superando en 1,1 puntos porcentuales la previsión.

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La Consejería de Salud y Bienestar Social y el Servicio Andaluz de Salud reúnen doscientos cuarenta y tres indicadores, el mayor conjunto de indicadores presupuestarios relacionados con la igualdad de hombres y mujeres del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la Consejería se localizan ciento cincuenta y cinco, y en el SAS, ochenta y ocho.

Las distintas medidas de atención a la drogodependencia en el programa 31B – Plan sobre Drogodependencias, dan lugar a catorce indicadores provenientes de la desagregación por sexo de las personas destinatarias de siete actuaciones de prevención, atención e inserción de personas drogodependientes. Con excepción del indicador que mide el número de personas que realizan llamadas al número informativo, en el que la previsión y resultados fueron muy superiores para mujeres (en torno al 60%), y del que mide el alumnado, con un número de hombres ligeramente superior al de mujeres, el resto de indicadores muestran que las beneficiarias de este tipo de actuaciones son muchas menos que los beneficiarios, por debajo del 20% del total.

El programa 31E – Atención a la Infancia, incluye veinte indicadores correspondientes a diez medidas dirigidas a apoyar a niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Los niños son más numerosos en ocho de las diez medidas, lo que es particularmente evidente en los indicadores de menores extranjeros no acompañados atendidos (86% de niños previstos y atendidos) y jóvenes extutelados atendidos (77,5% en la previsión y 75,8% en la ejecución). Otra brecha de gran magnitud, pero por mayoría femenina, es la del indicador de menores atendidos en el programa contra el abuso sexual, con un 71% de mujeres en la previsión y en los resultados. En el número de menores en expedientes de adopción internacional se preveía un número de niñas superior (54,9%), que finalmente sólo llegó a suponer el 36,2% del total, invirtiéndose la brecha de género inicial.

Las actuaciones del programa 31G – Bienestar Social, se dirigen al desarrollo y consolidación de las políticas de Servicios Sociales Comunitarios y ayudas a colectivos, minorías étnicas, movimientos migratorios y zonas con necesidades de transformación social en Andalucía. De los diez indicadores que presenta, seis proceden de la desagregación por sexo de tres medidas. En los indicadores que miden las personas usuarias de servicios sociales comunitarios, se partía de una previsión del 43,6% de mujeres usuarias, y finalmente acudieron a estos servicios en un número mucho mayor, llegando al 55,8% del total de personas atendidas. Las pequeñas brechas por mayoría de mujeres en las previsiones de los indica-

dores de personas usuarias del Sistema de Información de Empleo surge con un 50,7% de mujeres, y de personas en acciones de inserción laboral, con un 51% de mujeres, se invierten en la ejecución, bajando el porcentaje de mujeres al 47,7% y al 47,3% respectivamente.

A través del programa 31P – Servicio de Apoyo a las Familias, se desarrollan medidas para el apoyo a la institución familiar en las áreas de menores, mayores y personas con discapacidad, en el marco del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas. Cuenta con treinta y cinco indicadores, de los cuales treinta y cuatro son el resultado de desagregar hombres y mujeres en los colectivos beneficiarios. Dieciocho de ellos se han clasificado como específicos de género, al relacionarse con medidas vinculadas al cuidado de personas dependientes. En el área del Plan de Atención Bucodental Infantil, se dispusieron seis medidas para cuantificar a personas usuarias y profesionales en el programa, donde la previsión femenina fue en todos los casos menor, con brechas de entre 1 y 6 puntos porcentuales entre unos y otras. Se invierte esta situación en los indicadores de número de dentistas en el programa, con un número de mujeres final mayor que el de hombres (el 54,7% del total); y en los de niños y niñas atendidos por dentistas concertados, donde las últimas fueron finalmente más numerosas (50,5% del total). Las brechas más acusadas por mayor número de mujeres en la previsión se detectan en las siguientes actuaciones: en las estancias de fin de semana, con un 72,7% de mujeres inicial, y un 68,5% final, por lo que se reduce la brecha; en las plazas concertadas para mayores, que contaron con una previsión de plazas para mujeres del 69,8% del total que finalmente fueron un 66,8%; en las plazas del programa de respiro familiar, con idéntica brecha en la previsión de un 69,9% de mujeres, pero una ejecución más igualitaria, puesto que el porcentaje final de plazas para mujeres descendió hasta el 58,9%; en las plazas en estancias diurnas para personas mayores, con una brecha inicial que se agrava, pasando las plazas para mujeres del 70% al 73,8%; y por último, en las personas asociadas a la Confederación del Plan de Alzheimer, con un 87% de mujeres en la previsión y un 86% en la ejecución.

Se agrandó la brecha por mayor número de hombres entre las personas atendidas en el Plan de Atención Infantil Temprana: se esperaba que el 40,3% de las personas atendidas fueran niñas, y solo fueron un 33,4%. Disminuyó la mayoría de hombres en las plazas para estancias diurnas para personas con discapacidad (del 60% al 57%). Y se invierte la brecha en el indicador de plazas concertadas para personas con discapacidad, desde un 60% de plazas para hombres previstas, a un resultado del 33,1% de plazas masculinas.

El programa 31R – Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad, gestiona el funcionamiento del Sistema Andaluz para la Atención a la Dependencia, y la atención integral a personas con discapacidad y personas mayores en Andalucía, en materia de Servicios Sociales. Dada la mayor incidencia de situaciones de dependencia entre las mujeres, son destinatarias de la mayor parte de las medidas de este programa, por lo que los veintidós indicadores del programa reflejan brechas de género. De acuerdo con esta realidad, todos los indicadores previeron un mayor número de mujeres, salvo el que mide el número de personas atendidas en centros de valoración y orientación, con una previsión paritaria, para la que finalmente se obtuvo un resultado de mayor número de hombres, 53,17% sobre el total de personas valoradas, única situación en la que hay mayoría masculina. Las mayores brechas se detectan en los siguientes indicadores: plazas residenciales propias con un porcentaje de mujeres del 70,3% y una brecha de 40 puntos porcentuales, se acortó



hasta 8,7 puntos porcentuales; en el número de personas usuarias de servicios a domicilio, la previsión de un 52% de mujeres, finalizó con una brecha muy marcada del 73,3% de mujeres sobre el total; las personas usuarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia fueron mayoritariamente mujeres, el 76,1% del total, superando ligeramente la previsión del 75,4%; las personas mayores que participan en el programa de aulas universitarias de formación abierta para mayores de 55 años, previó un 70% de mujeres, con un resultado del 67,2% de mujeres; por último, se agrandó la brecha entre hombres y mujeres en las plazas en unidades de estancia diurnas, desde un 66% de mujeres hasta un 68,8%.

En el único indicador de medidas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres del programa 32E – Inclusión Social, se mide el número de familias beneficiarias de solicitudes de ayudas de inserción, con un 72% de familias con beneficiarias mujeres sobre el total de personas beneficiarias en la previsión, y un 66,4% en la ejecución, por lo que se acorta la brecha preexistente.

Como resultado de la desagregación por sexo de las actuaciones en el programa 41A – Dirección y Servicios Generales de Salud y Bienestar Social, se presentan cuatro indicadores. Los dos primeros se refieren a asistentes a cursos de formación de personal, advirtiéndose una brecha de género por mayor número de asistentes mujeres en la previsión (68,9%) y aun mayor en la ejecución (77%). Los otros dos indicadores cuantifican el número de minutos de formación a hombres y mujeres, confirmando la brecha por mayor presencia de mujeres, que concentraron el 77% del tiempo total, pese a que se previó una distribución del tiempo de formación entre ambos sexos casi paritaria.

En las distintas actuaciones derivadas de la prestación de los servicios en el programa 41C – Atención Sanitaria, entre los que se incluyen ingresos, consultas, intervenciones quirúrgicas, pacientes atendidos, destaca que en todos ellos el número de mujeres previsto y ejecutado es mayor que el de hombres. Particularmente acusadas son estas brechas en los indicadores de ingresos hospitalarios en Agencias Públicas Empresariales de Sector Sanitario (58% de mujeres previstas), mujeres en consultas externas (58,6%), y pacientes atendidos en hospitales concertados (58,8% de mujeres). Por otro lado, destacan los aumentos del número de mujeres previsto en las consultas médicas en Agencias Públicas Empresariales de Sector Sanitario (del 54% al 58%), y en urgencias asistidas en estas mismas agencias (del 51% al 54,5%), lo que podría estar reflejando un empeoramiento del estado de salud de las mujeres.

En el programa 41D – Salud Pública y Participación, se incluyen doce indicadores, de los cuales uno es un indicador específico de género, subvenciones para la atención y prevención prostitución, ejecutado al 90,7% de su previsión, ocho son indicadores desagregados, y tres, no son indicadores que se puedan relacionar con la igualdad entre hombres y mujeres. Las desagregaciones por sexo muestran menor número de mujeres, situación que se revierte como resultado de la ejecución en el indicador de participantes en el programa Forma Joven, que finalmente contó con un porcentaje de mujeres del 51%.

En el ámbito del programa 41H – Planificación y Financiación, mide el número de horas programadas en actividades docentes para alumnado de la Escuela Andaluza de Salud Pública, según el sexo del alumnado. De una previsión paritaria, se pasó a una ejecución en la que las horas docentes de mujeres alcanzaron el 60% del total.

Los indicadores del programa 41J – Inspección y Servicios Sanitarios, miden el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan Anual de Inspección. Se desagregan por sexo seis actuaciones de inspección sobre distintos aspectos de las situaciones de incapacidad temporal del personal. Salvo en la duración media de las incapacidades temporales, donde la duración de las de mujeres fue menor (48,9% en la previsión y 47,4% en la ejecución), todos los indicadores del programa prevén y tienen como resultado un mayor número de mujeres. La ejecución muestra una disminución de la brecha en las personas aseguradas en incapacidad temporal (del 57% al 54% de mujeres), y un agravamiento en cuanto al personal de la Junta de Andalucía en Incapacidad Temporal (del 57% al 64% de mujeres), y el personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía en Incapacidad Temporal (del 60% al 74% de mujeres).

La segunda de las instituciones responsables que desarrolla las competencias de salud y bienestar social, es el Servicio Andaluz de Salud, a través de sus seis programas presupuestarios.

El programa 31P – Servicio de Apoyo a las Familias, gestiona en el SAS los aspectos relativos, principalmente, al apoyo a los familiares de personas dependientes, y de personas con problemas de salud mental. De sus veinte indicadores, los catorce relativos al cuidado de estas personas dependientes son específicos de género, dada la desigual y mayoritaria presencia de mujeres en la prestación de cuidados. Las pacientes en atención domiciliaria fueron en un 61% mujeres. En cuanto a las personas cuidadoras, la previsión fue de un 73% de mujeres, pero finalmente fueron más, el 80,3%. Idéntico porcentaje alcanzaron las mujeres cuidadoras de grandes discapacitados, partiendo de una previsión del 78,8% de cuidadoras. Pasando a la atención a personas en el ámbito de la salud mental, existen brechas por mayoría de hombres, sobre todo en las consultas ambulatorias de salud mental infantil y juvenil (69% de hombres) y niños atendidos en dispositivos de salud mental infantil y juvenil (63% de chicos en la previsión, y 70% en la ejecución).

Bajo la gestión del programa 41B – Formación Sanitaria se localizan las competencias relativas a la formación del personal sanitario, cuya ejecución es planificada y medida a través de veinte indicadores procedentes de la desagregación por sexo del alumnado en las distintas modalidades de formación del personal sanitario. Para todas las variables medidas, el número de mujeres es mayor, reflejando la feminización creciente de la profesión sanitaria en todos los niveles profesionales. Las mayores brechas se localizan, no obstante, en indicadores como matronas y matrones en formación (90,6% de mujeres en la previsión, y 89,7% en la ejecución), y en los referidos a plazas de enfermera y enfermeros internos residentes: de salud mental (80,2% de residentes mujeres previstas, que finalmente fueron el 75,3%, reduciéndose la brecha entre hombres y mujeres); enfermería de empresa (87,5% de mujeres previstas frente a 80% en la ejecución); enfermería familiar y comunitaria, donde la brecha final es mayor que la prevista (80% frente a 85,7%), y enfermería pediátrica (72,7% de mujeres previstas, y 84% en datos finales). En cuanto al resto de indicadores sobre asistentes a actividades formativas, las brechas que muestran la ejecución, por mayor número de mujeres aumentan en todos los casos en más de veinte puntos porcentuales.

El programa 41C – Atención Sanitaria, desarrolla el servicio público de Atención Sanitaria en Andalucía. Desde el punto de vista de género, se observa que en la mayor parte de actuaciones relacionadas con el servicio, las mujeres son más numerosas, salvo en los indicado-



res de hospitalización de pacientes con traumatismo craneo-encefálico grave, para el que se previó un 70% de hombres que se redujo ligeramente en la ejecución (67,8%), y en el índice de complejidad en la hospitalización, que prevé una mayor complejidad en los hombres que en las mujeres con un valor del índice 210 en los hombres y 155 en las mujeres. Aunque la brecha entre hombres y mujeres nunca supera los veinte puntos porcentuales, la mayor presencia femenina se da en los indicadores de número de consultas de atención primaria (58% de mujeres final), en las altas hospitalarias (55% de mujeres), y en las consultas de atención especializada (57% de mujeres), ciñéndose en los tres casos esta ejecución a lo previsto. Por último, se invierte la brecha de género en el indicador de tratamientos en hospital de día médico, al pasar las mujeres del 55% al 49%.

En el programa 41E – Hemoterapia, se propuso en 2013 un indicador de género para medir el índice de feminización en la donación, que llegó a una ejecución del 74%.

De los veintiún indicadores que presentó el programa 41F – Trasplante de Órganos, siete no guardan relación directa con actuaciones implicadas en la igualdad entre hombres y mujeres. Los catorce indicadores restantes se refieren a la población donante de cada tipo de órgano, desagregada por sexo. Existe un menor número de donantes mujeres en todos los indicadores, particularmente, los hombres son mucho más numerosos en las donaciones de páncreas, hígado y pulmón, aunque en esta última modalidad de trasplante se valora positivamente el acortamiento considerable de la brecha, con un porcentaje de mujeres inicial del 28,5%, y final del 35,3%.

El último de los programas del SAS es el 41G – Prestaciones Complementarias y Farmacéuticas, con un indicador sobre porcentaje de recetas prescritas y dispensadas a hombres y mujeres, que previó y ejecutó un porcentaje de recetas a mujeres, del 59% sobre el total de recetas.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

La Consejería de Turismo y Comercio cuenta con un total de treinta y cinco indicadores con implicaciones para la igualdad entre hombres y mujeres en sus cuatro programas, 75A – Dirección y Servicios Generales de Turismo y Comercio, 75B - Planificación, Ordenación y Promoción Turística, 75D – Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y 76A – Ordenación y Promoción Comercial.

El primero de los programas, 75A – Dirección y Servicios Generales de Turismo y Comercio, mide, en primer lugar, el alumnado y personal docente, desagregado por sexo en dos actividades formativas, con una mayoría de alumnas (62,5%) y una minoría de profesoras (42%), en la previsión, sin que se pueda analizar su evolución al ser la ejecución cero. En segundo lugar, se desagrega por sexo el número de personas que envían sugerencias a través del buzón de sugerencias, resultando mucho mayor la participación de las mujeres, que realizaron el 57% de las consultas, más del 53% previsto.

En el programa 75B – Planificación, Ordenación y Promoción Turística, se propusieron dos indicadores de género. El primero, el porcentaje de proyectos en la Estrategia Turismo Sostenible con valoración de género, ejecutado muy por debajo del 40% de proyectos previstos ya que solo el 5% de ellos incorporaron valoración de género. El segundo, estudios, estadísticas e investigación turística con información desagregada por sexo, ejecutado también a la baja: del 80% de actuaciones desagregadas, solo se desagregó el 25%.

El programa 75D – Calidad, Innovación y Fomento del Turismo incluye nueve indicadores, tres de los cuales desagregan por sexo a las personas participantes en dos actuaciones de formación, y una de transferencia del conocimiento. En estos tres indicadores, el número final de mujeres fue mayor de lo previsto, incluso revirtiendo la brecha prevista por minoría de mujeres en la previsión, como en el indicador de acciones de transferencia del conocimiento, en el que se preveía una presencia de mujeres del 41,7%, y finalmente se contó con un 57% sobre el total de participantes. En el programa de formación ecuestre, se preveía una presencia de mujeres del 50,6%, y en la ejecución llegaron al 63,5%. Las mujeres se mantuvieron en minoría según el indicador de alumnado en programas de hostelería, pasando del 44,4% previsto al 47,2%. En cuanto a los tres indicadores específicos de actuaciones de género que tiene el programa, tuvieron una ejecución muy por encima de lo previsto: las empresas que puntuaron en criterios de igualdad fueron 350 en lugar de las 70 previstas; el número de estudios con perspectiva de género de turismo de Andalucía llegó a 350 cuando se preveía un único estudio; y las acciones de promoción de la participación equilibrada en el proyecto Andalucía Lab, llegaron a 100, partiendo también de una única actividad.

En el marco del programa 76A – Ordenación y Promoción Comercial, se analizan doce indicadores. Cuatro correspondientes a la desagregación del alumnado en actuaciones formativas, sobre comercio y comercio interior, en los que el alumnado se previó y resultó mayoritariamente femenino, por encima del 60%. El indicador que mide la inserción al mercado laboral de becarias y becarios de anteriores convocatorias, mediante porcentaje de inserción presentaba una brecha de género 5 puntos porcentuales que se mantuvo en la ejecución. En cuanto a los indicadores de actuaciones de género, el de empresas que puntúan en criterios de igualdad, solo llegó al 40% de la ejecución prevista, 5 empresas; de los 40 módulos formativos con inclusión de perspectiva de género previstos, solo la incluyeron 2; por último, se preveía un estudio de género de ramas de actividad comercial, y finalmente se llevaron a cabo 15 estudios.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

El total de indicadores implicados en la igualdad entre hombres y mujeres en esta Consejería es de cincuenta y ocho, a los que hay que añadir seis del Patronato de la Alhambra y el Generalife, y uno del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sumando un total de sesenta y cinco indicadores.

El programa 45A – Dirección y Servicios Generales presenta cuatro indicadores. Los dos primeros miden el personal asistente en cursos de formación, que se previó paritario y finalmente contó con un 53,7% de mujeres. En cuanto a las personas usuarias de las infraestructuras corporativas (redes y software), las usuarias fueron ligeramente más numerosas que los usuarios.

En el programa 45B – Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, cabe destacar la desagregación por sexo de seis actuaciones. La previsión estableció un mayor número de mujeres que de hombres, salvo en el de empleo directo creado, donde solo se previó un 44% de mujeres, porcentaje que se ejecutó al 36%. Las personas usuarias de los museos gestionados por la Junta de Andalucía, fueron mayoritariamente mujeres (el 52%), mientras que fueron más los hombres usuarios de la Red de Espacios Culturales (52,9%). La notoria mayoría de mujeres prevista en la actuación de formación del personal en materia de museos (70% de mujeres), tuvo unos resultados más igualitarios, invirtiéndose la brecha de la previsión, al suponer las mujeres finalmente un 47,8%.



Las actividades desarrolladas por el programa 45D – Acción Cultural y Promoción del Arte cuentan con ocho indicadores, en el ámbito de la propiedad intelectual y la promoción del flamenco, que reflejan una considerable brecha de género por menor presencia de mujeres como propietarias intelectuales, agravada en la ejecución, al situarse su participación en el 36% del total tanto de solicitudes como de resoluciones en el Registro de propiedad intelectual. Por otro lado, mientras que la asistencia a actividades de flamenco fue ligeramente superior entre las mujeres, éstas solo realizaron el 18% de las consultas a los fondos del Centro Andaluz del Flamenco.

El programa 45E – Cooperación e Instituciones Culturales, incluye tres indicadores sobre el número de usuarios/as de los servicios de información y documentación (personas e instituciones). El número de usuarias fue sensiblemente inferior al de usuarios tanto en la previsión, que estaba por debajo del 44%, como en la ejecución final del 38,7%.

El programa 45H – Industrias Creativas y del Libro, lleva a cabo distintas actuaciones referentes al uso de la ciudadanía de la Red de Bibliotecas de Andalucía y centros de documentación, y a su asistencia y participación en distintas actividades culturales. Se detectan brechas de género principalmente en la previsión de las personas usuarias del Centro de Documentación Musical de Andalucía, con un 33,3% de mujeres que llegó sin embargo en la ejecución al 45,6%. También era menor la previsión de usuarias de los archivos de Andalucía, aunque finalmente la participación de ambos sexos fue casi paritaria, con un 49,2% de mujeres. En la consulta fondos de la filмотeca de Andalucía, se invierte la brecha inicial de un porcentaje de mujeres del 45%, al alcanzar éstas finalmente el 65,1% del total.

El alumnado asistente a actividades formativas del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, recogido en el programa 45J – Patrimonio Histórico, registra una brecha de género por menor presencia de mujeres en el indicador asistentes a cursos postgrado IAPH, ya que solo alcanzaron el 38,3% del total de asistentes, por debajo del 49% previsto. Fueron más las mujeres, sin embargo, en el resto de actividades formativas (el 51,9%), aunque la previsión era mayor (64,5%) por lo que, en este sentido, hubo reducción de brechas de género.

Por último, el programa 46B – Actividades y Promoción del Deporte, se caracteriza por presentar un número muy inferior de mujeres en sus medidas desagregadas por sexo, salvo en el que mide el número de clubes, que previó igual número de mujeres y de hombres y finalmente registró un mayor número de clubes femeninos. Se acortó la brecha en deporte de alto rendimiento de Andalucía, puesto que se previó que las mujeres fueran el 29% de este tipo de deportistas, y la ejecución ascendió hasta el 37%.

Prácticamente igualitaria fue la previsión de concurrencia de mujeres y hombres, y niños y niñas, en visitas al conjunto de la Alhambra, según muestran los indicadores del programa que gestiona el Patronato de la Alhambra y Generalife, 45F – Tutela del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, aunque finalmente el número de mujeres fue ligeramente superior. Por otro lado, cuenta con un indicador de género, referido al estudio de visitantes con perspectiva de género, que preveía dos estudios, y finalmente registró tres.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, segunda Agencia dependiente de la Consejería de Cultura y Deporte, presenta un indicador de género en su programa 45G – Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, que mide la participación y organización de exposiciones para mujeres artistas. Se previeron 2 exposiciones, y finalmente se llevaron a cabo 3, fomentando, de esta manera, la igualdad entre mujeres y hombres en el sector.